

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2015 00344 00**

Previo a dar trámite al escrito que precede, póngase en conocimiento del apoderado actor, que el vehículo objeto litigio fue aprehendido el pasado 26 de marzo de 2019 (fl. 175), y trasladado al parqueadero SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S., según registra a folio 179.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
JUEZA

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 061, hoy 28 de abril de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria